

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2471/26

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Presidencia núm. 2.072/2026, de 27 de agosto se ha aprobado la rectificación de error material en las bases específicas, de la convocatoria para el acceso a **siete plazas de Administrativo/a de Administración General**, reservadas a promoción interna, en el siguiente sentido:

**1º)** Rectificar el error material apreciado en el Decreto de la Presidencia núm. 1.452/2026, de 19 de junio, por el que han sido aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Administrativo/a de Administración General, reservadas a promoción interna, en el siguiente sentido:

En las bases referenciadas, dentro de la tabla que se halla en el apartado 1, que versa sobre su objeto, en la fila relativa a la subescala, donde dice "SUBESCALA AUXILIAR" debe decir "SUBESCALA ADMINISTRATIVA".

**2º)** Como consecuencia de la rectificación realizada, el texto completo actualizado de la convocatoria queda con el contenido detallado en la siguiente url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fCjM1SXq4TGkAAunVGojEw>

**3º)** Disponer la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en la sede electrónica de la Diputación."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 10 de septiembre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.